

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ADR-C-008-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN: CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

De conformidad con lo establecido en el sub-numeral 9., del numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad)*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 09 ibídem, que prevé la publicación del “...*informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección. (...)*”; y lo previsto en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, así:

No. DE PROPONENTES HABILITADOS

1. CONSORCIO ADECUACIÓN TIERRAS 3G
2. CONSORCIO IF 2020
3. CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el Numeral 9 ibídem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho informe hasta el día quince (15) de julio de dos mil veinte (2020) hasta las 05:00 p.m. tal como se establece en el cronograma de la convocatoria de la Adenda No. 2.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el Numeral 8 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia modificado por la Adenda No. 3 publicada el 25 de junio de 2020, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en los mencionados términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día trece (13) de julio 2020 fue de **TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.615,75)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado, es el siguiente:

PAF-ADR-C-008-2020					
OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuento (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3	\$ 1.564.719.000,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	CONSORCIO F 2020	\$ 1.650.895.259,00	96,5678096	0,000000	96,5678096
3	CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES	\$ 1.673.079.165,00	96,3164102	0,000000	96,3164102

Observación:
No se aplican descuento conforme al numeral 12. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3 con un puntaje de 100 y un valor ofertado de \$ 1.564.719.000,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días de julio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)
FIDUPREVISORA S.A.**

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"						
PAF-ADR-C-008-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 1: CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 400.320.503,00	\$ 400.320.503,00	\$ 367.641.279,00	\$ 408.490.310,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 218.992.162,00	\$ 218.992.162,00	\$ 201.115.251,00	\$ 223.461.390,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 159.883.070,00	\$ 159.883.070,00	\$ 146.831.391,00	\$ 163.145.990,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 502.865.048,00	\$ 502.865.048,00	\$ 461.814.840,00	\$ 513.127.600,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 1.282.060.783,00	\$ 1.282.060.783,00	\$ 1.177.402.761,00	\$ 1.308.225.290,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - DISEÑOS DETALLADOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 92.599.102,00	\$ 92.599.102,00	\$ 85.039.992,00	\$ 94.488.880,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 74.505.617,00	\$ 74.505.617,00	\$ 68.423.526,00	\$ 76.026.140,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 59.751.903,00	\$ 59.751.903,00	\$ 54.874.197,00	\$ 60.971.330,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 164.161.760,00	\$ 164.161.760,00	\$ 150.760.800,00	\$ 167.512.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2.	\$ 391.018.382,00	\$ 391.018.382,00	\$ 359.098.515,00	\$ 398.998.350,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO FASE 1 + VALOR OFERTADO FASE 2)	\$ 1.673.079.165,00	\$ 1.673.079.165,00	\$ 1.536.501.276,00	\$ 1.707.223.640,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"						
PAF-ADR-C-008-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 3: CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 378.490.000,00	\$ 378.490.000,00	\$ 367.641.279,00	\$ 408.490.310,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 206.461.000,00	\$ 206.461.000,00	\$ 201.115.251,00	\$ 223.461.390,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 154.145.000,00	\$ 154.145.000,00	\$ 146.831.391,00	\$ 163.145.990,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 483.127.000,00	\$ 483.127.000,00	\$ 461.814.840,00	\$ 513.127.600,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 1.222.223.000,00	\$ 1.222.223.000,00	\$ 1.177.402.761,00	\$ 1.308.225.290,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - DISEÑOS DETALLADOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 87.488.000,00	\$ 87.488.000,00	\$ 85.039.992,00	\$ 94.488.880,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 71.026.000,00	\$ 71.026.000,00	\$ 68.423.526,00	\$ 76.026.140,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 57.471.000,00	\$ 57.471.000,00	\$ 54.874.197,00	\$ 60.971.330,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 156.511.000,00	\$ 156.511.000,00	\$ 150.760.800,00	\$ 167.512.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2.	\$ 372.496.000,00	\$ 372.496.000,00	\$ 359.098.515,00	\$ 398.998.350,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO FASE 1 + VALOR OFERTADO FASE 2)	\$ 1.594.719.000,00	\$ 1.594.719.000,00	\$ 1.536.501.276,00	\$ 1.707.223.640,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"						
PAF-ADR-C-008-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 4: CONSORCIO IF 2020						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 395.010.130,00	\$ 395.010.130,00	\$ 367.641.279,00	\$ 408.490.310,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 216.087.164,00	\$ 216.087.164,00	\$ 201.115.251,00	\$ 223.461.390,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 157.762.172,00	\$ 157.762.172,00	\$ 146.831.391,00	\$ 163.145.990,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 496.194.389,00	\$ 496.194.389,00	\$ 461.814.840,00	\$ 513.127.600,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 1.265.053.855,00	\$ 1.265.053.855,00	\$ 1.177.402.761,00	\$ 1.308.225.290,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - DISEÑOS DETALLADOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Distrito de riego Montencillo	\$ 91.370.747,00	\$ 91.370.747,00	\$ 85.039.992,00	\$ 94.488.880,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de riego Asudirarpi	\$ 73.517.277,00	\$ 73.517.277,00	\$ 68.423.526,00	\$ 76.026.140,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de riego Audatrer	\$ 58.959.276,00	\$ 58.959.276,00	\$ 54.874.197,00	\$ 60.971.330,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de riego Candelaria	\$ 161.984.104,00	\$ 161.984.104,00	\$ 150.760.800,00	\$ 167.512.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2.	\$ 385.831.404,00	\$ 385.831.404,00	\$ 359.098.515,00	\$ 398.998.350,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO FASE 1 + VALOR OFERTADO FASE 2)	\$ 1.650.885.259,00	\$ 1.650.885.259,00	\$ 1.536.501.276,00	\$ 1.707.223.640,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ADR-C-008-2020

Objeto: OBJETO: “CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”

Fecha de diligenciamiento: 13/07/2020

Proponentes: CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES

CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3

CONSORCIO IF 2020

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES	CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3	CONSORCIO IF 2020
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.707.223.640,00	\$ 1.673.079.165,00	\$ 1.594.719.000,00	\$ 1.650.885.259,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 1.673.079.165,00	\$ 1.594.719.000,00	\$ 1.650.885.259,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
13/07/2020	\$ 3.615,75

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 13/07/2020 11:37:42
 Refrescar - Imprimir - Exportar

"SUBCAPÍTULO III" CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	26 de junio de 2020 Hora: 01:00 p.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	03 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 06 al 07 de julio de 2020. A través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	09 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	10 de julio de 2020 Hora: 02:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	14 julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta 15 de julio de 2020, a través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	22 de julio de 2020

"(...)"

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ADR-C-008-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 1.707.223.640,00	TRM:	13/07/2020	3615,75	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.639.561.141,33
Fecha evaluación:	13/07/2020	P. MAYOR:		1.673.079.165,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.656.320.153,17
		P. MENOR:		1.594.719.000,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.639.227.318,07
					MENOR VALOR (4):	\$ 1.594.719.000,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO

75
75
75
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES	\$ 1.673.079.165,00	95,91	97,98	95,87	95,3164102	95,3164102	1.673.079.165,00
CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3	\$ 1.594.719.000,00	97,26	96,28	97,28	100,0000000	100,0000000	-
CONSORCIO IF 2020	\$ 1.650.885.259,00	98,62	99,67	98,58	96,5978096	96,5978096	1.650.885.259,00

I	\$ 4.918.683.424,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.639.561.141,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.639.561.141,33
Vmax=	1.673.079.165,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.656.320.153,17
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.639.227.318,07
	\$ 1.639.227.318,07
MAX:	\$ 1.673.079.165,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.594.719.000,00

PAF-ADR-C-008-2020

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO ADECUACION TIERRAS G3	\$ 1.594.719.000,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	CONSORCIO IF 2020	\$ 1.650.885.259,00	96,5978096	0,0000000	96,5978096
3	CONSORCIO DISEÑOS SANTANDERES	\$ 1.673.079.165,00	95,3164102	0,0000000	95,3164102

Observación:

No se aplican descuento conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO ADECUACION TIERRAS 3G** con un puntaje de **100** y un valor ofertado de **\$ 1.594.719.000,00**